

1

El Gobierno de la Republica Peruana =
Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios de
D. Manuel Pizar, ha venido en mandarme Oficial pri-
mero de la Secretaria de Gobierno de la Presidencia de
este Departam^{to} con el sueldo de su dotacion. Por tanto:
ordenar y enajudar, lo hayan y observen p^r tal quan-
dante y hacienda que todas las distinciones
y preeminencias q^e p^r este titulo le corresponden.
Para lo q^e le hizo expedir el presente firmado y
sellado con el sello provisional del Estado, y Refrenda-
do p^r el Secretario de Estado en el Departam^{to} de Go-
bierno, del q^e se tomara su nombre de donde correspondia =
Dado en Lima a 12 de Abril de 1823. J. de la Gu-
dependencia 2.º de la Republica = Jose de la Ojeda
Agüero = P. O. D. L. E. Juan Valdivieso = J. L. con-
fiero titulo de Oficial primero de la Presidencia de
este Departam^{to} a D. Manuel Pizar

Tomado en vista en
16 de Abril de 1823



O. L. 94-410.

MH-OL 94

Co. 22

Doc. 111

Fol. 1